



Queridos amigos, el presente documento existe para asegurarnos de que todos tengan un hermoso momento disfrutando de jugar en familia en conexión con la naturaleza y los animales que viven resguardados en su casa: Rancho El Juguete y no existan malentendidos de ningún tipo.

Reglas:

1. El depósito de reservación no es reembolsable, pero hasta 24 horas antes se puede cambiar la fecha de reservación por causas de fuerza mayor.
2. Los niños deberán estar bajo la supervisión de un adulto en todo momento.
3. Los animales no pueden ser tocados o cargados, solo los caballos bajo la supervisión del personal del Juguete.
4. Para montar, se tendrán que pagar \$200 pesos cada media hora o fracción, además de usar el equipo de protección, en conformidad con que el equipo y el lugar en Rancho el Juguete no nos hacemos responsables por accidentes. Los caballos son animales de equinoterapia, mansos y dulces, pero los accidentes suceden, pues son animales al fin.
5. El uso de los juegos, asadores, mesas, está a su entera disposición siempre y cuándo se entregue en el mismo estado en el que se recibió. Daños a cualquiera de las anteriores serán cobrados antes de salir. (El uso del asador de gas se cobra en \$200 pesos el día, al igual que si quisieran hacer una fogata o servicio de chimenea, son \$200 pesos por cada medio metro cuadrado, aprox, de leña)

Pirámide No. 5
Santo Tomás Ajusco, Tlalpan
CDMX
+52 5540262534
@rachoeljuguete



6. La entrada no podrá ser antes de las 10:00am, la salida tendrá que ser como máximo a las 5:00pm, ya que nuestros animales tienen que comer y todo se sanitiza a la salida para el siguiente cliente. Si quisiera rentarse el espacio por más tiempo se cobrarán \$1000 pesos extra cada hora. La posibilidad de servicio nocturno existe, dependiendo de cada caso, horario y número de asistentes.
7. Bicicletas, pelotas, juegos, juegos de mesa, juguetes e instrumentos musicales son bienvenidos.
8. Los perros son bienvenidos con correa.
9. Todos los acompañantes: ya sean nanitas, choferes o personal de seguridad tendrán que pagar la entrada al igual que todos los demás. En Rancho el Juguete no discriminamos.
10. Tenemos una casita disponible para su uso por el día.
11. Se cobrará descorche de ingresar alcohol: \$300 pesos por botella de licor, \$200 pesos por botella de vino o \$100 pesos por six de cerveza, \$50 por caguama.
12. Queda estrictamente prohibido tomar fruta de los árboles o cortar plantas.
13. El total de la cuenta deberá pagarse antes de la salida en efectivo o transferencia electrónica.
14. El precio de renta es de \$500 pesos por adulto, entre semana tenemos un mínimo de 6 adultos y en fin de semana un mínimo de 8, después de el mínimo de asistentes requerido, los niños de 0 a 12 años pagan \$250 pesos.



15. Solo se renta a un grupo por día.
16. A partir de 20 adultos, los precios cambian, pregunta por nuestros precios para evento. Pregunta por nuestros distribuidores y servicio de catering.
17. Recuerda que Rancho el Juguete no está abierto al público, es una casa que funciona como club y restaurante privado.
18. Los coches deberán ser estacionados en el lugar correspondiente, cerrados y las llaves deberán permanecer con los dueños en todo momento. Máximo 6 coches permitidos dentro del rancho, para eventos grandes pregunta por la renta de un estacionamiento vecino.
19. Rancho el Juguete no se hace responsable por pérdidas en nuestras instalaciones.
20. Rancho el Juguete se deslinda por completo de cualquier accidente sucedido dentro de las instalaciones, cerca o lejos de los animales.
21. Amorosamente les pedimos cualquier duda o inconveniente no duden en expresarlo inmediatamente para que nos den oportunidad de resolverlas al momento y crecer junto a ustedes.
22. Así mismo les recordamos que la renta no incluye servicio; la propina no está incluida en la comida y renta del espacio, todo el equipo de Rancho el Juguete agradecemos su consideración.
23. El concepto de Rancho el Juguete y la renta de éste a un grupo por día brota de la necesidad de compartir el espacio y las bendiciones que el contacto con la naturaleza conllevan, en la



época mas difícil que nuestra generación ha enfrentado. Así, abrimos nuestras puertas agradeciendo su presencia y su aporte, que nos ayudan a mantener la posibilidad de seguir compartiendo éste lugar.

Atte.

Christiane de Anda y Eduardo X. Pous Landa.

Guardianes de Rancho el Jugete.

He leído los términos y condiciones y firmo en conformidad:

Nombre y firma.

Fecha: